

No. 121

Octubre 27 de 2021

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

**Asunto: Validación y actualización de información transaccional y operativa en
SEGAS – Tablero de control**

Respetadores señores:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 5 de la Resolución CREG 186 de 2020, respecto de la recopilación, verificación, publicación y conservación de la información transaccional y operativa, la Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite invitar a los agentes Productores - Comercializadores, Comercializadores de Gas Importado, Transportadores, Comercializadores - Distribuidores, Usuarios No Regulados y Generadores Térmicos, a consultar en la plataforma SEGAS a través de la ruta *INFORMES >> CONSULTAS >> TABLERO DE CONTROL*, el estado actual de los registros de la información tanto transaccional como operativa que son objeto de declaración.

Lo anterior, con el fin de que cada agente proceda con la revisión, ajuste y/o validaciones pertinentes de la información reportada en SEGAS, lo anterior siguiendo los lineamientos establecidos en los instructivos del sistema.

El Gestor del Mercado recibirá los ajustes extemporáneos mediante comunicación firmada por Representante Legal a más tardar el **próximo 19 de noviembre de 2021**.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural